



Universidad
de Alcalá

GRADOS

ACCESO Y ADMISIÓN en 2020

Pilar Domingo Benítez
14 de mayo de 2020



OBJETIVO:

INICIAR
estudios
GRADO

Requisitos de
ACCESO

Procedimiento de
ADMISIÓN

(Reglas para el reparto
plazas disponibles)

ESTRUCTURA ACTUAL DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES EN ESPAÑA

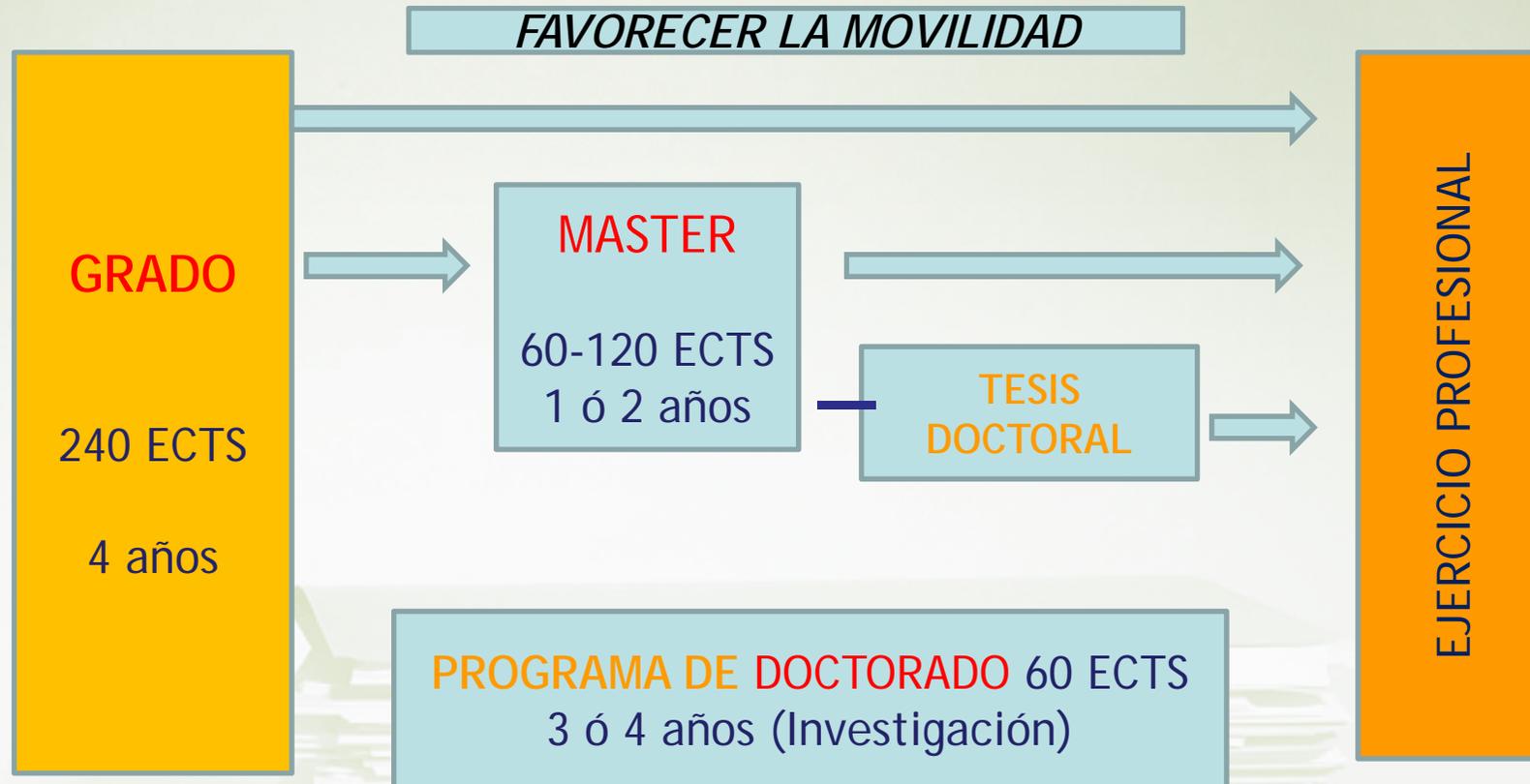
1ER CICLO

GRADO



Sistema universitario

La estructura de estudios universitarios en España, adaptada a la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), comprende tres niveles formativos: grado, máster y doctorado, cuyos títulos tienen validez en todo el EEES.



ECTS

RD 1125/2003

estandar
adoptado por
todas las
universidades

LOU 6/2001

Modificada por LO 4/2007
Desarrollo: RD 1393/2007

GRADO

finalidad: formación general en una o varias disciplinas,
orientada al ejercicio de actividades de carácter profesional

240 créditos ECTS

- formación teórica y práctica-

1
2
3
4
Trabajo Fin de Grado

(entre 180 y
240 créditos)

Título adscrito a una RAMA DE CONOCIMIENTO

1. Artes y Humanidades
2. Ciencias
3. Ciencias de la Salud
4. Ciencias Sociales y Jurídicas
5. Ingeniería y Arquitectura

Superadas las enseñanzas:
TÍTULO DE GRADUADO/A en _____
Por la Universidad de

CRÉDITOS ECTS unidad de medida para las enseñanzas

- Incluyen todas las actividades conducentes a la obtención del título (horas de estudio, preparación de exámenes, prácticas, idiomas, trabajo fin de grado, etc.)
- Número de horas/crédito: 25 - 30
- Créditos por curso: 60 (máximo)

EVALUACIÓN CONTINUA

NO
CLASES MAGISTRALES
ÚNICO EXAMEN FINAL

Aumenta el número de créditos en Planes que incluyen contenidos marcados por el Gobierno fruto de normativa europea:
Marca Competencias para el desempeño de determinadas profesiones

Ejemplo:

Grado en Medicina

(CIENCIAS DE LA SALUD)

<u>TIPO DE MATERIA</u>	<u>ECTS</u>
Formación Básica (T)	60,0
Obligatorios (B)	234,0
Optativas (O)	6,0
Prácticas Externas (B)	54,0
Trabajo Fin de Grado	6,0
Créditos Totales <u>360,0</u>	

CURSOS

1
2
3
4
5
6

DEFINICIONES:

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (art.2)

OBJETIVO:
INICIAR
GRADO

- **ACCESO** - requisitos académicos que tengo que cumplir

Su cumplimiento es previo a la ADMISIÓN

- **ADMISIÓN** - adjudicación de plaza entre los estudiantes que cumplen requisitos y lo han solicitado, hasta agotar la oferta
- **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN** - conjunto de actuaciones para la - ordenación de solicitudes- hasta agotar la oferta

PERFILES DE ESTUDIANTES que compiten:

PROCEDIMIENTO GENERAL de admisión

1. Con título Bachillerato LOMCE+ EvAU

2. Con título Bachillerato anterior a LOMCE

3. Título Bachiller de Sistemas Educativos Extranjeros

4. Con título de Técnico Superior FP

5. Son egresados de Universidades extranjeras

6. Cumplan requisitos según anteriores legislaciones

7. Personas mayores de 25 años

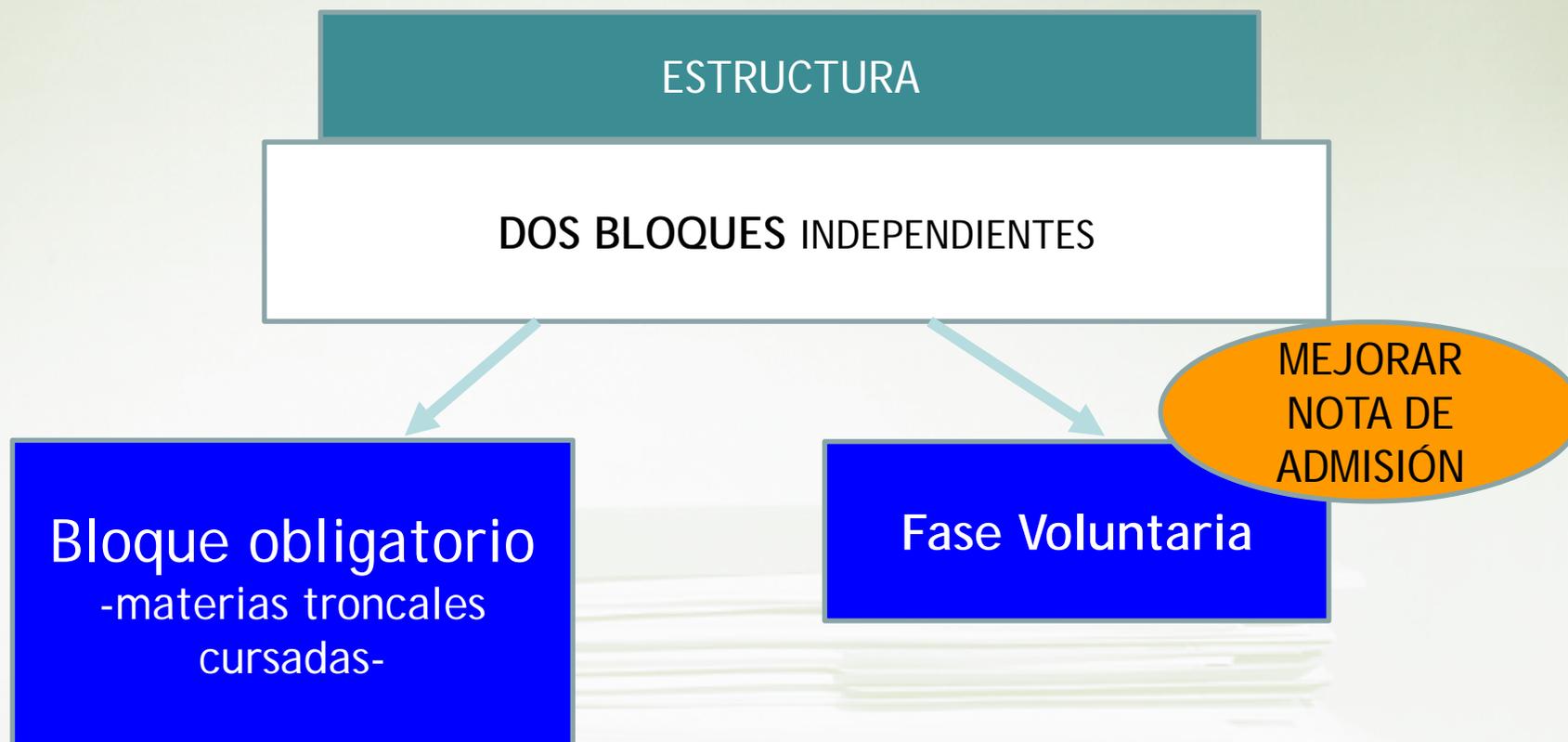
8. Personas mayores de 45 años

9. Personas mayores de 40 años

Bto
LOMCE

EvAU

sobre contenidos DE 2º BTO



Características y contenido
Orden PCM/139/2020 y Orden PCM 362/2020(covid)
Orden 47/2017 de 13 de enero

2020 ESCENARIO excepcional

ESTADO DE ALARMA



CONSECUENCIAS EN LA EvAU:

- Adaptar el contenido de la pruebas

Orden PCM/362/2020 -BOE 23 abril

- Modificar las fechas de realización

ACUERDO COMISIÓN COORDINADORA DISTRITO DE MADRID de 14 de mayo de 2020

ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS_2020

- 1.- *No hay ninguna alteración ni modificación de los temarios.*
- 2.- *Se mantienen los modelos, las orientaciones, criterios de evaluación y de corrección de exámenes que ya fueron informados a comienzos del curso.*
- 3.- En cada prueba, el alumnado dispondrá de una *única propuesta de examen* con varias preguntas.

En la realización de los exámenes *se facilita la elección de preguntas* por parte del estudiante, pudiendo agruparse en varias posibilidades de elección alternativas que le permitan alcanzar la máxima puntuación (10).



¿Cuáles son las materias?

Bloque Obligatorio → **hasta 10 puntos**

Son 4 ejercicios de las materias troncales generales cursadas en 2º de Bachillerato:

- **Lengua castellana y Literatura II**
- **Historia de España**
- **Primera lengua extranjera**
- **Materia troncal general de la modalidad de Bachiller cursado**
 - a) Modalidad de Artes: **Fundamentos del Arte II**
 - b) Modalidad de Humanidades: **Latín II**
 - c) Modalidad Ciencias Sociales: **Matemáticas Aplicadas en las CCSS.**
 - d) Modalidad de Ciencias: **Matemáticas II.**



Bloque Obligatorio

hasta 10 puntos

Calificación de acceso a la Universidad CAU

$$\text{CAU} = (0,6 \times \text{CFB}) + (0,4 \times \text{EvAU}) \geq 5$$

Características:

1. **Única propuesta de examen. Se facilita la elección de preguntas por parte del estudiante (para 2020)**
2. Duración: 90 minutos.
3. Descanso entre exámenes: 60 minutos
4. Los exámenes se puntúan de 0 a 10 en fracciones de 0,25.
5. La calificación de la EvAU se obtiene de la **media aritmética** de las cuatro asignaturas. Esta calificación, con tres cifras decimales y redondeada a la milésima, deberá ser **igual o superior a 4** para ser tomada en cuenta.
6. La nota final CAU deberá ser **igual o superior a 5** para acceder a la Universidad.
8. La validez de la calificación obtenida será **permanente**.
9. Solo se podrá subir nota presentándose a **todo el bloque** en sucesivas convocatorias.



¿Cuáles son las materias?

FASE VOLUNTARIA (hasta 14 puntos)

Se podrá examinar de un máximo de cuatro asignaturas de 2º de bachiller, cursadas o no cursadas de entre las:

- **Materias troncales de opción.**
- **Materias troncales de modalidad** (excepto la que haya utilizado en el bloque obligatorio).
- **Una materia de lengua extranjera adicional** (distinta de la realizada en el bloque obligatorio).

ASIGNATURAS	ARTES	HUMANIDADES Y CC. SOCIALES	CIENCIAS
Troncales de opción	Cultural audiovisual II	Griego II	Biología
	Diseño	Economía de la empresa	Geología
	Artes escénicas	Geografía	Dibujo técnico II
		Hª del Arte	Física
		Hª de la Filosofía	Química
Troncales de modalidad	Fundamentos del arte II	Matemáticas Apli. CC. SS. II	Matemáticas II
		Latín II	
	Lengua extranjera adicional		



Lengua extranjera adicional

- 1. Solo se considerarán las cinco lenguas consideradas como curriculares:**
 - Inglés
 - Francés
 - Alemán
 - Portugués
 - Italiano
- 2. Puede ser no cursada.**
- 3. El nivel exigido al alumno en el examen, será el mismo que el de la lengua extranjera cursada y realizada en el bloque obligatorio.**



2020

Nota de admisión= $CAU+(a \times M1+b \times M2)$
M1 y M2 =calificaciones materias
a y b = ponderaciones (0,1 ó 0,2)

FASE VOLUNTARIA (hasta 14 puntos)



Características:

1. **Única propuesta de examen. Se facilita la elección de preguntas por parte del estudiante (para 2020)**
2. Duración: 90 minutos.
3. Descanso entre exámenes: 60 minutos
4. Los exámenes se puntúan de 0 a 10 en fracciones de 0,25.
5. La calificación deberá ser **igual o superior a 5** para ser tomada en cuenta.
6. **Las calificaciones de las materias se ponderarán atendiendo a una tabla publicada por las Universidades.**
7. **También podrá ponderar la materia troncal de modalidad** realizada en el bloque obligatorio si se hubiera obtenido una calificación igual o superior a **5**.
8. **La validez de las calificaciones** obtenidas en las materias de este bloque será de **dos cursos académicos (2020/21 y 2021/22) sólo** en caso de tener una CAU igual o superior a 5.
10. **Se podrá subir nota presentándose en sucesivas convocatorias.**



2020

OBJETIVO:
INICIAR
GRADO

Nota de admisión= CAU+(a x M1+b x M2)

M1 y M2 =calificaciones materias

a y b = ponderaciones (0,1 ó 0,2)

IMPORTANTE

Hay que elegir materias que ponderen !!!

(para nuestro Grado)

Según **TABLAS DE PONDERACIÓN** publicadas POR LAS
UNIVERSIDADES

Ver:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/.galleries/Descargas-Acceso/Ponderaciones.pdf>



EvAU 2020



Horario	Troncales generales CIENCIAS	Troncales generales CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES y ARTES	Troncales de Modalidad CIENCIAS Materias de opción	Troncales de Modalidad HUMANIDADES, ARTES y CCSS Materias de opción	INCIDENCIAS Y COINCIDENCIAS
	6 de julio (ordinaria) 8 de sep. (extraordinaria)	7 de julio (ordinaria) 8 de sep. (extraordinaria)	8 de julio (ordinaria) 9 de sep. (extraordinaria)	9 de julio (ordinaria) 10 sep. (extraordinaria)	
09:30 / 11:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas II Griego II Artes Escénicas 	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Aplicadas a las CCSS II Fundamentos de Arte II Latín II 	
11:00 / 12:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
12:00 / 13:30	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Filosofía Física Cultura Audiovisual II 	<ul style="list-style-type: none"> Geografía Biología Dibujo Técnico II 	
13:30 / 16:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	
16:00 / 17:30	<ul style="list-style-type: none"> Primera Lengua Extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> Primera Lengua Extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> Economía de la Empresa Geología Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> Química Historia del Arte Lengua Extranjera Adicional 	
				<ul style="list-style-type: none"> INCIDENCIAS Y COINCIDENCIAS 	

2020

Publicación calificaciones: 16 julio-13:00 h

Revisión de las calificaciones

(art. 10 RD 310/2016)

Plazo Solicitud : tres días hábiles siguientes a la publicación
17, 20 y 21 julio (hasta 14:00 h)

PROCEDIMIENTO ÚNICO

(verificación de notas parciales + 2ª corrección)

CALIFICACIÓN DEFINITIVA = MEDIA ARITMÉTICA ENTRE LA 1ª Y 2ª CORRECCIÓN

Si existiera discrepancia de 2 o más puntos: 3ª corrección de oficio

CALIFICACIÓN DEFINITIVA = MEDIA ARITMÉTICA ENTRE LA 1ª, 2ª Y
3ª CORRECCIÓN

DERECHO A VER EL EXAMEN

(solicitud en el plazo de 10 días siguientes a la resolución de la revisión)

Ya tengo mis CALIFICACIONES

Nota Media del Expediente Académico: 9.41

Bloque Obligatorio

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6.00
HISTORIA DE ESPAÑA	9.25
INGLÉS	7.00
<i>MATEMÁTICAS APLICADAS CC.SS.</i>	<i>6.00</i>

Nota media BLOQUE OBLIGATORIO: 7.063 / **EXP. FP: 7.063**

Calificación Definitiva: APTO 8.471

Fase Voluntaria

GEOGRAFÍA	8.25
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	7.50
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	9.00



Cómo
calcular MI
NOTA
DE ADMISIÓN?

QUÉ necesito
decidir?

_ el grado
deseado

NOTA para la ADMISIÓN???

Nota de admisión= $CAU+(a \times M1+b \times M2)$

M1 y M2 =calificaciones materias

a y b = ponderaciones (0,1 ó 0,2)

PARTICIPO -Preinscripción Distrito de Madrid- para conseguir una plaza –yo compito con mi NOTA de admisión



ADMISIÓN A GRADO

Mi meta



PROCEDIMIENTO PARA ORDENAR LAS SOLICITUDES

<https://www.uah.es/es/admision-y-yudas/grados/admision/preinscripcion/index.html>

CÁLCULO DE NOTA DE ADMISIÓN

es COMPETENCIA DE LAS UNIVERSIDADES.-

Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid.- Normas del Distrito

Con título Bachillerato LOMCE

NOTA DE ADMISIÓN

CAU

$60\%MB+40\%CEv$

Notas materias
Fase Voluntaria
M1, M2

Nota de admisión= $CAU+(a \times M1+b \times M2)$

M1 y M2 =las calificaciones de dos materias superadas que proporcionen mayor incremento.
a y b = parámetros de ponderación, que podrán ser 0,1 o 0,2 dependiendo del grado seleccionado.

CALIFICACIONES

Nota Media del Expediente Académico: 8.94 (60%=5,364)

Bloque Obligatorio

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7.25
HISTORIA DE ESPAÑA	8.50
INGLÉS	8.00
MATEMÁTICAS II	8.00

Nota media: 7.937 (40%= 3.175)

Calificación Definitiva: APTO 8.539

Fase Voluntaria

QUÍMICA	6.00
GEOLOGÍA	10.00

GEOLOGÍA
0,1

Nota de Admisión _____

0,2

0,2

- **GRADO EN BIOLOGÍA** (utilizo QUÍMICA y MATEMÁTICAS): $1,2+1,6=2,8$ **11,339**

- **GRADO EN CC AMBIENTALES** (utilizo GEOLOGÍA y MATEMÁTICAS): $2+1,6=3,6$

QUÍMICA
0,2

0,2

0,2

12,139

CALIFICACIONES

Nota Media del Expediente Académico: 9.41

Bloque Obligatorio

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6.00
HISTORIA DE ESPAÑA	9.25
INGLÉS	7.00
<i>MATEMÁTICAS APLICADAS CC.SS.</i>	<i>6.00</i>

Con las mismas calificaciones EvAU puedes tener distintas notas de admisión
-cambia para cada Grado-

Nota media FG: 7.063

Calificación Definitiva: APTO 8.471

Fase Voluntaria

GEOGRAFÍA	8.00
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	7.00
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	9.00

CRIMINALÍSTICA : Matemáticas Aplicadas (0,1), Geografía, Economía, Segunda Lengua (0,0)

Matemáticas Aplicadas 6 (0,1) **NOTA DE ADMISIÓN= 8,471+0,6=9,071**

CC.ACTIVIDAD FÍSICA D : Matemáticas Aplicadas (0,2), Geografía, Economía (0,2), Segunda Lengua (0,1)

Utilizo Geografía y Economía **NOTA DE ADMISIÓN= 8,471+1,6+1,4= 11,471**

ADMISIÓN - NOTA

GRUPO 1

- Con título Bachillerato LOMCE $CAU+(a \times M1+b \times M2)$
- título Bachillerato anterior $CAU+(a \times M1+b \times M2)$
- Título Bachiller de Sistemas Educativos Extranjeros
Credencial UNED // PRUEBAS DE COMPETENCIA
- Técnico Superior FP $Exp+(a \times M1+b \times M2)$

G2

Titulados universitarios $Nota Expediente (1\%)$

Procedimiento Gral.
Distrito Madrid

PROCEDIMIENTO DE INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

NORMAS
GENERALES

CUMPLIDOS LOS REQUISITOS



DERECHO A SER ADMITIDO



**CONDICIONADO A LAS PLAZAS OFERTADAS POR CADA
UNIVERSIDAD**

NINGUNA UNIVERSIDAD PODRÁ DEJAR PLAZAS VACANTES
PREVIAMENTE OFERTADAS, MIENTRAS EXISTAN SOLICITUDES
FORMALIZADAS DENTRO DEL PLAZO

OBJETIVO:
INICIAR GRADO

PREINSCRIPCIÓN

UNA SOLA SOLICITUD

Madrid es **Distrito** Universitario **Único**

con una **OFERTA ÚNICA DE PLAZAS**
de las 6 Universidades Públicas



Distrito **Abierto** - pueden participar
estudiantes de otros Distritos/ Países,
en igualdad de condiciones

PREINSCRIPCIÓN A GRADO DISTRITO ÚNICO DE MADRID
Curso 2020/21

CALENDARIO

Fase Ordinaria: del 1 al 22 de julio

Los estudiantes que se examinen por primera vez de la EvAU (en 2020) en el Distrito Único de Madrid podrán preinscribirse desde el 10 de julio, de manera condicional a la superación de las pruebas.

Publicación oficial de listas de admitidos: viernes 31 de julio a partir de las 9:00 horas

Reclamaciones de admitidos: 31 de julio, 3 y 4 de agosto

DISTRITO UNICO DE MADRID



Universidad
de Alcalá

UAM Universidad
Autónoma

uc3m U. Carlos III
de Madrid



Universidad
Complutense



Universidad
Politécnica



Universidad
Rey Juan Carlos

Preinscripción

2020/21

ps

Normas generales

Notas

Desde esta página usted podrá autenticarse para entrar a la preinscripción del Distrito Único de Madrid.

Una vez entre en el sistema dispondrá de un máximo de 60 minutos para completar su solicitud.

También podrá consultar el estado de su preinscripción si ya ha completado el proceso por esta misma vía.

Esta aplicación no es válida para los alumnos procedentes de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, que deben dirigirse a cada una de las Universidades a las que quieran acceder.

Plazos de PREINSCRIPCIÓN 2020 Convocatoria ordinaria

.Plazo general de solicitud: del 1 al 22 de julio

Iniciar sesión

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

Si no dispones de una contraseña o has olvidado la que tenías ¡consíguela!

Este sitio (egea.ucm.es) utiliza cookies para poder realizar correctamente todas las funcionalidades propias de este proceso de preinscripción. Si usted no permite el uso de cookies a este lugar, entonces no podrá llevar a cabo su preinscripción.

Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Admisión Grado y Máster

Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes	+info...
Finalidad	Admisión en universidades públicas de Madrid	+info...
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal; Ejercicio de poderes públicos	+info...
Destinatarios	Universidades del distrito único de Madrid	+info...
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional	+info...
Información adicional	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-01-08-Informaci%C3%B3n%20adicional%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos%20de%20Tratamiento%20-Admisi%C3%B3n-.pdf	

ps

Normas generales

Notas

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

- Atendiendo a la NOTA DE ADMISIÓN y
- Respetando el orden de preferencia del estudiante

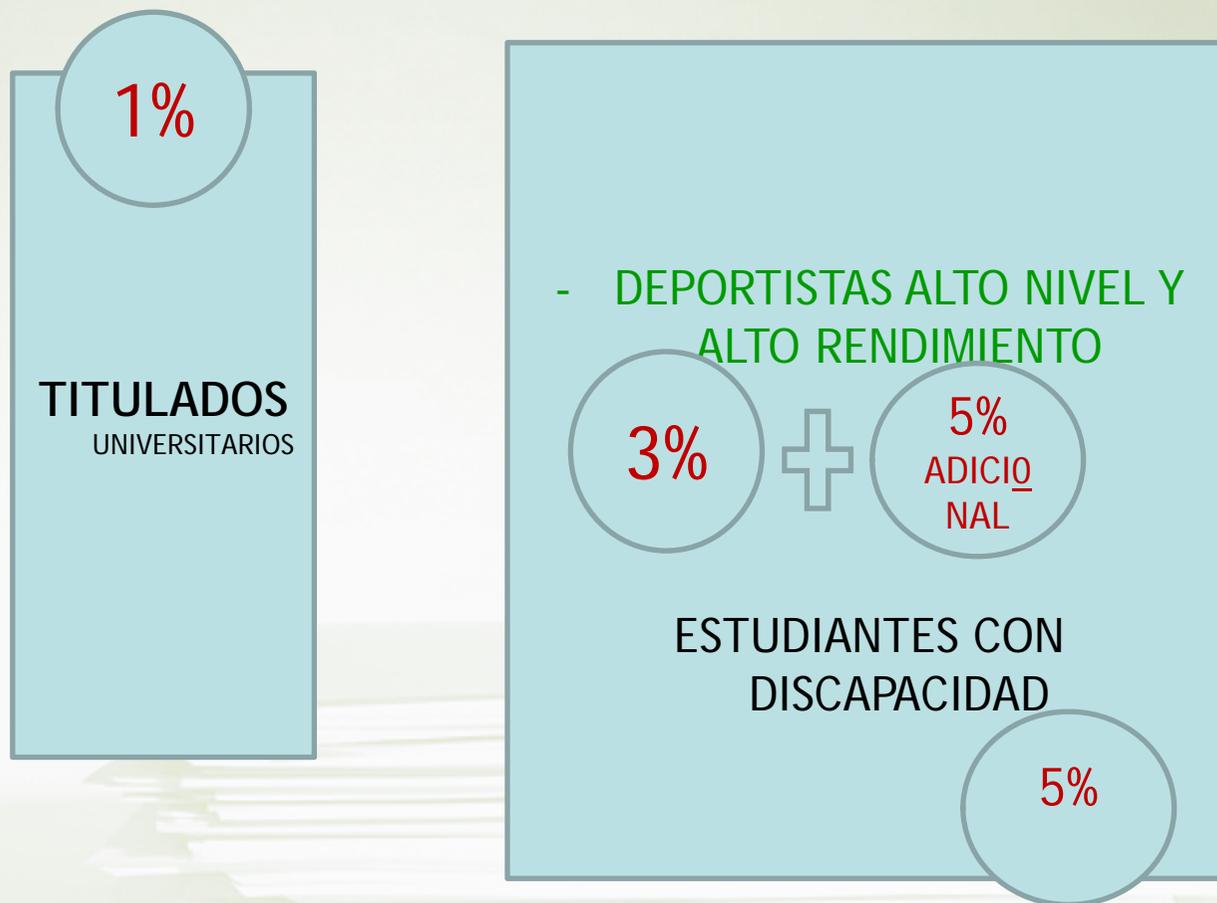
HASTA AGOTAR LA
OFERTA

Orden de prelación en la adjudicación:

1ª adjudicación, a los estudiantes que cumplan y soliciten en
CONVOCATORIA ORDINARIA

2ª adjudicación, a los estudiantes que cumplan y soliciten en
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

PLAZAS RESERVADAS (CUPOS) (DENTRO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL)





Universidad
de Alcalá

